Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

A través de Madrid Digital se desarrollado acciones formativas en las que han participado más de 16.000 personas

La Comunidad de Madrid refuerza la formación de sus empleados públicos durante la crisis del COVID-19

- Los portales web para trabajadores públicos que ofrecen recursos formativos han recibido más de 189.300 visitas
- Se han desarrollado campañas divulgativas sobre ciberseguridad y el correcto uso de las distintas herramientas utilizadas durante el periodo de teletrabajo

20 de agosto de 2020.- La Comunidad de Madrid ha llevado a cabo diferentes acciones formativas específicas dirigidas a mejorar la capacitación digital de los empleados públicos y facilitar el teletrabajo durante la crisis provocada por el COVID-19.

Esta formación, desarrollada por la Agencia para la Administración Digital, ha contado con la participación de más de 16.100 asistentes. De ellos, cerca de 9.700 han utilizado la plataforma ForMadrid, que cuenta con un catálogo de 74 acciones relacionadas con la digitalización, y más de 6.400 empleados públicos han usado la vía *streaming*.

A través de ForMadrid se realizan acciones continuadas de formación en materia de competencias digitales. Ello ha contribuido de manera importante a que los empleados públicos de la Administración regional hayan adquirido los conocimientos digitales necesarios para abordar el reto del trabajo remoto, que se ha intensificado significativamente durante la crisis sanitaria. Desde que se pusiera en marcha esta iniciativa en 2018, más de 33.411 alumnos han realizado cursos *online* relacionados con estas materias.

MÁS DE 189.000 ENTRADAS A PORTALES CON RECURSOS FORMATIVOS

Asimismo, desde el inicio de la crisis, se han contabilizado más de 189.000 visitas a los portales web que incluyen manuales, píldoras formativas y otra información asociada a las soluciones del puesto de trabajo digital y al trabajo remoto, y se están impartiendo cursos reglados-certificados en herramientas para facilitar el teletrabajo.

En concreto, el Portal Conoce Adapta -dirigido a facilitar el manejo de las herramientas colaborativas a los empleados públicos- ha registrado hasta la

fecha más de 112.000 visitas y el Portal Soporte Teletrabajo, dedicado a facilitar la actividad en remoto, contabiliza cerca de 76.800.

Como complemento a las webs divulgativas, se han enviado más de 64.000 comunicaciones a los empleados públicos con consejos para el buen uso y aprovechamiento de las soluciones para el teletrabajo y de las herramientas colaborativas.

Además, se han puesto en marcha campañas divulgativas dirigidas a todos los empleados de la Comunidad de Madrid relativas a la concienciación sobre ciberseguridad; *phishing*; videollamadas y reuniones virtuales; y cuentas de correo corporativo, documentos y equipos fuera de la oficina, competencias todas ellas tan necesarias en las actuales circunstancias.

Por último, desde Madrid Digital se ha puesto en marcha un canal específico de soporte para dar respuesta a las dudas, peticiones o incidencias relacionadas con el teletrabajo y la conectividad, a través del cual se han resuelto más de 36.800 consultas.

ACUERDO PARA REGULAR EL TELETRABAJO

La Comunidad de Madrid, por otro lado, está tramitando el Decreto que regulará el teletrabajo en el ámbito de la Administración regional, la modalidad a la que podrán acogerse los empleados públicos que deseen desempeñar su labor desde sus hogares de forma online.

El Consejo de Gobierno lo aprobó el pasado 29 de julio, tras el acuerdo alcanzado entre la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, y los sindicatos CCOO, CSIT Unión Profesional, UGT y CSIF, que, de forma unánime, firmaron su adhesión al borrador de dicho Decreto.

Se lleva a cabo una tramitación urgente que finalizará el próximo 21 de septiembre para dar continuidad a una fórmula que se ha aplicado con éxito como consecuencia de la crisis del COVID-19, como demuestran los más de 3,4 millones de expedientes administrativos gestionados hasta julio desde que se decretara el Estado de alarma.

En esa situación excepcional, cerca de 63.000 empleados de la Administración regional trabajaron en remoto, lo que se traduce en uno de cada tres. Este porcentaje se eleva al 72% si se excluye a los trabajadores del ámbito sanitario que desarrollan sus funciones de manera presencial. Otro dato significativo es que se celebraron cerca de 1.000 videoconferencias a la semana.